

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME MUNDIAL SOBRE LAS ODROGAS

Resumen

El Informe Mundial sobre las Drogas presenta un panorama completo de las últimas novedades en los mercados de drogas. Se ocupa de la producción, el tráfico, el consumo y las consecuencias para la salud. En el capítulo 1 del informe de este año se examinan la situación mundial y las tendencias más recientes en los diferentes mercados de drogas, la magnitud del consumo de drogas ilícitas, así como sus efectos en la salud.

En el capítulo 2 se trata el fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP), que pueden tener consecuencias mortales para sus consumidores pero que son difíciles de fiscalizar, con productores y "líneas de productos" dinámicos en continua evolución que han hecho su aparición en los últimos diez años.

El panorama mundial

La situación del consumo de drogas a escala mundial permanece estable

En general, la situación del consumo de drogas a escala mundial ha permanecido estable. Aunque se ha registrado cierto aumento del número total estimado de consumidores de sustancias ilícitas, las estimaciones indican que el número de consumidores de drogas con dependencia o trastornos debidos al consumo de drogas ha permanecido estable. El aumento del número de consumidores estimado anualmente es reflejo, en gran medida, del aumento de la población mundial.

Sin embargo, el consumo simultáneo de varias drogas, especialmente la combinación de medicamentos de venta con receta y sustancias ilícitas, sigue causando preocupación. Preocupa particularmente el abuso de sedantes y tranquilizantes, y más del 60% de los países comprendidos en el informe clasifica esas sustancias entre los tres primeros tipos objeto de uso indebido.

El creciente número de NSP que aparecen en el mercado ha llegado a ser también una cuestión de gran importancia para la salud pública, no solo por el creciente consumo, sino también por la falta de investigaciones científicas y el desconocimiento de sus efectos negativos.

El consumo de drogas por inyección y el VIH siguen constituyendo un problema de salud pública

La información reciente pone de manifiesto que la prevalencia de personas que se inyectaban drogas y que se inyectaban drogas y estaban afectadas también por el VIH en 2011 era más bajo de lo que se había estimado anteriormente: se calcula que 14,0 millones de personas de 15 a 64 años de edad se inyectan drogas, mientras que 1,6 millones de personas que se inyectan drogas están aquejadas del VIH, lo que refleja una disminución del 12% del número de personas que se inyectan drogas y del 46% de las que se inyectan drogas y están afectadas por el VIH desde las estimaciones efectuadas en 2008.

En 2011, el número de muertes relacionadas con las drogas se estimó en 211.000. La mayoría de esas muertes se produjo entre la población más joven de consumidores y, en gran medida, podía haberse prevenido. Los opioides siguieron siendo el grupo de sustancias implicadas en muertes relacionadas con las drogas notificado con más frecuencia. Sigue existiendo una importante laguna en la prestación de servicios de tratamiento de la drogodependencia: tan solo uno de cada seis consumidores de drogas problemáticas había recibido tratamiento durante el año precedente.

El tráfico por vía marítima plantea problemas a las autoridades

Dadas las grandes cantidades de sustancias lícitas que se mueven a través de los océanos y los continentes cada día, en contenedores e incluso en pequeñas embarcaciones, el tráfico por vía marítima constituye un problema especialmente espinoso para las autoridades.

Al parecer, África oriental y occidental están adquiriendo mayor prominencia en lo que se refiere a las rutas del tráfico por vía marítima. Los traficantes recurren de manera creciente a una nueva ruta marítima que discurre hacia el sur desde el Afganistán, pasando por la República Islámica del Irán o el Pakistán, para llegar a los mercados de consumo a través de los puertos de África oriental y occidental. Desde 2009, las incautaciones de heroína han aumentado de forma pronunciada en África, especialmente en África oriental, donde prácticamente se han multiplicado por diez.

La experiencia ha demostrado que es muy probable que las incautaciones marítimas sean casi siempre más voluminosas que las practicadas en otros medios de transporte, como la carretera o el ferrocarril. De hecho, aunque las incautaciones marítimas no superan el 11% de todos los casos en todas las categorías de drogas a escala mundial, cada una de ellas fue por término medio 30 veces más grande que las remesas incautadas objeto de tráfico por vía aérea. Las medidas de interceptación bien enfocadas permitirían a las autoridades incautarse de mayores cantidades de drogas objeto de tráfico por vía acuática.

Nuevas rutas de tráfico de drogas

Los traficantes buscan insistentemente nuevas rutas para complementar las antiguas: al parecer, están surgiendo nuevas rutas terrestres para el contrabando de heroína; por ejemplo, además de las rutas de los Balcanes y del norte ya establecidas, la heroína es objeto de tráfico hacia el sur desde el Afganistán a través de la República Islámica del Irán o el Pakistán, y luego por el Oriente Medio a través del Iraq. Aunque la ruta de tráfico de los Balcanes sigue siendo la más favorecida, se ha observado una disminución de la cantidad de heroína que es objeto de tráfico en esta ruta.

Además, parece ser que los opiáceos procedentes del Afganistán están empezando a hacer la competencia a los producidos y consumidos en la subregión de Asia oriental y sudoriental, como lo demuestran las incautaciones practicadas en los países de esa región.

Aunque es patente que el continente africano adquiere creciente importancia y resulta más vulnerable en términos de la proliferación de rutas de tráfico, los datos disponibles son muy limitados. Para poder vigilar eficazmente esta tendencia preocupante, urge mejorar la obtención de datos y la capacidad de análisis en los países de la región.

Las incautaciones de cocaína en Colombia indican que la ruta del Atlántico puede estar adquiriendo mayor importancia en comparación con la del Pacífico en el tráfico por vía marítima; los lazos lingüísticos parecen desempeñar un papel en el tráfico de cocaína de América del Sur a Europa por el Brasil, Portugal y los países de habla portuguesa de África. Al parecer, el mercado de cocaína se está expandiendo hacia las economías emergentes de Asia.

Tendencias globales en las distintas categorías de drogas

Opiáceos

Se registraron algunos cambios de gran importancia en las tendencias de la producción y el consumo de opiáceos.

Los datos limitados de que se dispone sugieren que el consumo de opioides (opioides de venta con receta, heroína y opio) ha aumentado en partes de Asia (Asia oriental y sudoriental, así como Asia central y Asia occidental) y África desde 2009.

En cambio, el consumo de opiáceos (heroína y opio) permanece estable (alrededor de 16,5 millones de personas, es decir, el 0,4% de la población de 15 a 64 años de edad), aunque se ha informado de una elevada prevalencia del consumo de opiáceos en Asia sudoccidental y central, Europa oriental y sudoriental y América del Norte.

En Europa, concretamente, existen indicios de que el consumo de heroína disminuye, a causa de una serie de factores, como el envejecimiento de la población de consumidores en tratamiento y el aumento de la interceptación de los suministros. No obstante, en algunas partes de Europa se sigue informando del uso de opioides de venta con receta para fines no médicos.

Por lo que se refiere a la producción, el Afganistán conservó su posición como principal productor y cultivador de opio a nivel mundial (el 74% de la producción ilícita mundial de opio en 2012). Aunque la superficie mundial dedicada al cultivo de la adormidera aumentó un 15% en 2012, en gran parte por el incremento en el Afganistán y Myanmar, la producción mundial de opio se redujo casi un 30% a menos de 5.000 toneladas en 2012, principalmente como consecuencia de las malas cosechas en el Afganistán. México siguió siendo el principal productor de opio de América.

Parece que la producción de opio en la República Democrática Popular Lao y Myanmar tal vez no pueda atender la demanda que plantea el creciente número de consumidores de heroína en algunas partes de Asia.

Aunque las incautaciones de morfina y heroína aumentaron a nivel mundial en 2011, se observaron disminuciones en regiones y países concretos, como Turquía y Europa occidental y central.

Cocaína

La superficie mundial dedicada al cultivo de coca ascendió a 155.600 hectáreas en 2011, prácticamente sin cambios respecto del año anterior, pero un 14% por debajo de 2007 y un 30% menos que en 2000. Las estimaciones de la cantidad de cocaína fabricada, expresadas en cantidades de cocaína pura al 100%, oscilaron de 776 a 1.051 toneladas en 2011, cifra igual en gran medida a la del año anterior. Las mayores incautaciones de cocaína del mundo (sin ajustar la pureza) se siguen notificando en Colombia (200 toneladas) y los Estados Unidos (94 toneladas). Sin embargo, ha habido indicios en los últimos años de que el mercado de cocaína se ha ido desplazando a varias regiones que antes no se asociaban al tráfico o al consumo. Se han observado aumentos considerables en Asia, Oceanía y América Central y del Sur y el Caribe. En América Central, la mayor competencia en el tráfico de cocaína ha dado lugar a niveles de violencia crecientes.

La cocaína se ha percibido desde hace mucho como una droga de ricos. Hay indicios, aunque no son firmes, que sugieren que esta percepción tal vez no carezca totalmente de fundamento, siendo iguales los demás factores. No obstante, la magnitud de su consumo no responde siempre al contenido de la billetera. Existen ejemplos de países ricos con tasas de prevalencia bajas, y viceversa.

Cabe argumentar que partes de Asia oriental y sudoriental corren un mayor riesgo de que aumente el consumo de cocaína (si bien partiendo de niveles muy bajos). Las incautaciones en Hong Kong, China, aumentaron de forma pronunciada, hasta alcanzar casi 600 kg en 2010, y ya habían superado 800 kg en 2011. Este hecho puede vincularse a varios factores, relacionados a menudo con la sofisticación que se asocia a su consumo y al surgimiento de secciones más ricas de la sociedad. En el caso de América Latina, en cambio, la mayor parte del aumento parece obedecer a efectos de "desbordamiento", ya que la cocaína se consigue fácilmente y es relativamente barata a causa de la proximidad de los países productores.

En América del Norte, las incautaciones y la prevalencia han disminuido considerablemente desde 2006 (con la excepción de un repunte de las incautaciones en 2011). De 2006 a 2011, el consumo de cocaína entre la población de los Estados Unidos en general se redujo en un 40%, lo que está vinculado en parte a la menor producción en Colombia, a la intervención de los órganos encargados de hacer cumplir la ley y a la violencia entre los carteles.

Anteriormente, América del Norte y Europa central/occidental dominaban el mercado de cocaína, pero hoy día representan aproximadamente la mitad de los consumidores a nivel mundial, lo que refleja que el consumo parece haberse estabilizado en Europa y disminuido en América del Norte.

En Oceanía, en cambio, las incautaciones de cocaína alcanzaron nuevos máximos en 2010 y 2011 (1,9 y 1,8 toneladas, respectivamente, frente a 290 kg en 2009). La tasa de prevalencia anual de consumo de cocaína en Australia entre la población de 14 años o más se duplicó con creces del 1,0% en 2004 al 2,1% de la población adulta en 2010; esa cifra es más elevada que el promedio europeo y supera las correspondientes tasas de prevalencia en los Estados Unidos.

Estimulantes de tipo anfetamínico

Existen indicios de que el mercado de estimulantes de tipo anfetamínico se está expandiendo: las incautaciones y los niveles de consumo van en aumento, la fabricación parece extenderse y se están creando nuevos mercados.

El consumo de estimulantes de tipo anfetamínico, con exclusión del "éxtasis", sigue estando muy extendido en todo el mundo, y parece ir en aumento en la mayoría de las regiones. En 2011, se estimó que el 0,7% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, es decir, 33,8 millones de personas, habían consumido esas sustancias el año precedente. La prevalencia de "éxtasis" en 2011 (19,4 millones, o sea, el 0,4% de la población) fue más baja que en 2009.

Aunque el consumo se mantiene estable en los mercados tradicionales de América del Norte y Oceanía, se registra aparentemente un aumento del mercado en las economías desarrolladas de Asia, especialmente en Asia oriental y sudoriental, y existe también un mercado emergente en África, evaluación que corrobora el aumento de la desviación de precursores, de las incautaciones y de la fabricación de metanfetamina. La prevalencia anual estimada de consumo de estimulantes de tipo anfetamínico en la región es más elevada que el promedio mundial.

A nivel mundial, las incautaciones han alcanzado un nuevo máximo: 123 toneladas en 2011, lo que supone una subida del 66% en comparación con 2010 (74 toneladas) y el doble desde 2005 (60 toneladas). En México se registró la mayor cantidad de metanfetamina incautada, que se duplicó con creces, de 13 toneladas a 31 toneladas, en el plazo de un año, superando así a los Estados Unidos por primera vez.

La metanfetamina sigue siendo el puntal del negocio de los estimulantes de tipo anfetamínico; representó el 71% de las incautaciones de esas sustancias a nivel mundial en 2011. Los comprimidos de metanfetamina siguen siendo el estimulante de tipo anfetamínico predominante en Asia oriental y sudoriental, región en la que fueron incautados 122,8 millones de comprimidos en 2011, aunque esa cifra supuso un descenso del 9% en comparación con 2010 (134,4 millones de comprimidos). Sin embargo, las incautaciones de metanfetamina cristalizada aumentaron hasta 8,8 toneladas, que fue el nivel más alto de los últimos cinco años, lo que indica que la sustancia es una amenaza inminente.

Aparentemente, la fabricación de metanfetamina también se está propagando: se descubrieron nuevos emplazamientos en la Federación de Rusia y Polonia, entre otros países. Existen también indicios de un aumento de la actividad de fabricación en América Central y un incremento de la influencia de las organizaciones mexicanas de narcotraficantes en el mercado de drogas sintéticas de la región.

Las cifras correspondientes a las incautaciones de anfetamina también han aumentado, especialmente en el Oriente Medio, donde la droga puede obtenerse principalmente en forma de comprimidos, comercializada como comprimidos de "captagon" y consistente mayoritariamente en anfetamina.

Europa y los Estados Unidos notificaron casi el mismo número de laboratorios de anfetamina (58 y 57, respectivamente) en 2011, y el total se mantuvo bastante estable en comparación con 2010.

Aunque el consumo de "éxtasis" ha ido disminuyendo en todo el mundo, parece estar aumentando en Europa. En orden ascendente, Europa, América del Norte y Oceanía siguen siendo las tres regiones con una prevalencia de consumo de "éxtasis" por encima del promedio mundial.

Cannabis

Presentar un panorama mundial de los niveles de cultivo y producción de cannabis sigue siendo tarea difícil: aunque se produce cannabis prácticamente en todos los países del mundo, su cultivo está localizado y, en la mayoría de los casos, abastece a los mercados locales.

El cannabis sigue siendo la sustancia ilícita más consumida en el mundo. Se registró un pequeño aumento de la prevalencia de consumidores de cannabis (180,6 millones, es decir, el 3,9% de la población de 15 a 64 años de edad) en comparación con las anteriores estimaciones en 2009.

Aumentaron las superficies de cannabis erradicadas en los Estados Unidos, lo que podría ser indicio de un incremento de la superficie dedicada a su cultivo. También parece haber aumentado el cultivo en el conjunto del continente americano. En América del Sur, las incautaciones de hierba de cannabis notificadas aumentaron un 46% en 2011.

En Europa, aumentaron las incautaciones de hierba de cannabis, pero disminuyeron las de resina de cannabis ("hachís"), lo que tal vez indique que el cannabis de producción propia sigue sustituyendo a la resina importada, principalmente de Marruecos. La producción de resina de cannabis parece haberse estabilizado, e incluso disminuido, en el Afganistán y Marruecos, los principales países productores.

Muchos países de África comunicaron incautaciones de hierba de cannabis, y Nigeria notificó las mayores cantidades incautadas en la región.

En Europa, el cannabis suele cultivarse al aire libre en los países con condiciones climáticas favorables. En los países con condiciones menos favorables, como Bélgica y los Países Bajos, se da un gran número de plantas cultivadas bajo techo. Es difícil elaborar un cuadro fiel del cultivo y la erradicación, puesto que varían mucho de unos países y zonas climáticas a otros. La densidad de las plantas varía considerablemente, según el método de cultivo (al aire libre o bajo techo) y los factores ambientales.

Nuevas sustancias psicoactivas

Aunque en la escena de las drogas han aparecido sustancias perjudiciales con una regularidad constante, el sistema de fiscalización internacional de drogas está fallando por primera vez ante la rapidez y creatividad del fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP).

El número de NSP notificadas por los Estados Miembros a la UNODC aumentó de 166 a finales de 2009 a 251 a mediados de 2012, lo que supone un incremento de más del 50%. Por primera vez, el número de NSP superó al total de sustancias sujetas a fiscalización internacional (234).

Las NSP son sustancias de uso indebido, ya sea puras o en preparados, que no están fiscalizadas por los tratados internacionales sobre drogas, pero que pueden plantear una amenaza a la salud pública. En este contexto, el término "nuevas" no se refiere forzosamente a nuevas invenciones, sino a sustancias que han empezado a circular recientemente en mercados concretos. En general, NSP es un término genérico que incluye sustancias o productos psicoactivos no reglamentados (nuevos) que tratan de imitar los efectos de drogas sujetas a fiscalización.

Los Estados Miembros han respondido a este desafío con una variedad de métodos ajustados a sus marcos legislativos, tratando de someter a fiscalización sustancias concretas o sus análogos.

Se ha observado por lo general que, cuando una NSP se somete a fiscalización o se incluye en las listas, su consumo disminuye poco después, lo que tiene efectos positivos en las consecuencias para la salud y las muertes relacionadas con la sustancia, aunque el "efecto de sustitución" ha inhibido la investigación a fondo de las repercusiones a largo plazo de la inclusión de NSP en listas. Naturalmente, se dan casos en que incluir en listas o fiscalizar una NSP ha surtido efectos escasos o nulos. En general, se han observado los siguientes tipos de efectos después de la inclusión en listas de una NSP:

- a) La sustancia continúa en el mercado, pero su consumo disminuye inmediatamente. Pueden citarse ejemplos como la mefedrona en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la bencilpiperazina (BZP) en Nueva Zelandia, los "colocones legales" en Polonia, la mefedrona en Australia y la metilendioxipirovalerona (MDPV) en los Estados Unidos de América;
- b) El consumo de la sustancia disminuye después de un plazo más prolongado, tal vez de un año o más (por ejemplo, la ketamina en los Estados Unidos);
- c) El efecto de la inclusión en listas en el consumo de la sustancia es escaso o nulo, por ejemplo, la 3,4-metilendioxi-*N*-metilanfetamina (MDMA), denominada comúnmente "éxtasis", en los Estados Unidos y otros países.

Asimismo, existen casos en que las NSP desaparecen del mercado. Así ha ocurrido también con la mayoría de las sustancias fiscalizadas en virtud de la Convención de 1961 y el Convenio de 1971. De las 234 sustancias sometidas actualmente a fiscalización internacional, tan solo unas pocas docenas siguen siendo objeto de uso indebido, que, en su mayor parte, se concentra en una docena de esas sustancias.

Es evidente que la legislación para fiscalizar las NSP no es una solución válida para todos los casos, y siempre hay excepciones de la regla. No obstante, para hacer frente a la situación hay que aplicar un enfoque integral en el que intervenga una serie de factores – prevención y tratamiento, situación jurídica, mejora de la fiscalización de los precursores y represión de las redes de narcotráfico.

Faltan datos a largo plazo que ofrezcan una perspectiva absolutamente necesaria: en cuanto se incluye una sustancia en las listas, otra la sustituye, por lo que resulta dificil estudiar el efecto a largo plazo de una sustancia en el consumo y los efectos para la salud.

El problema de las NSP es como una hidra, en el sentido de que los fabricantes producen nuevas variantes para eludir los nuevos marcos legales que se elaboran constantemente para fiscalizar las sustancias conocidas, entre las que figuran sustancias psicoactivas sintéticas y de origen vegetal, que se han propagado rápidamente en mercados muy dispersos. Hasta mediados de 2012, la mayoría de las NSP identificadas eran cannabinoides sintéticos (23%), fenetilaminas (23%) y catinonas sintéticas (18%), seguidas de triptaminas (10%), sustancias de origen vegetal (8%) y piperazinas (5%). Las sustancias más extendidas eran JWH-018 y JWH-073 entre los cannabinoides sintéticos; mefedrona, MDVP y metilona entre las catinonas sintéticas; y *m*-clorofenilpiperazina (*m*CPP), *N*-bencilpiperazina (BZP) y 1-(3-trifluorometilfenil)piperazina (TFMPP) entre las piperazinas. Las sustancias de origen vegetal incluían sobre todo kratom, khat y *Salvia divinorum*.

Lo que hace que las NSP resulten especialmente peligrosas y problemáticas es la percepción general que las rodea. Se han comercializado a menudo como "colocones legales", dando a entender que su consumo y utilización son inocuos, aunque la realidad puede ser muy diferente. Para engañar a las autoridades, los proveedores también han comercializado y anunciado sus productos de forma agresiva y los han vendido con nombres de productos de uso diario relativamente inocuos como ambientadores de locales, sales de baño, inciensos vegetales e incluso abonos para plantas.

Países de casi todas las regiones han comunicado la aparición de NSP. Concretamente, en el período de 2008 a 2012 se registró la aparición de cannabinoides sintéticos y catinonas sintéticas, aunque disminuyó el número de países que comunicaron fenetilaminas, ketamina y piperazinas nuevas (en comparación con el período anterior a 2008).

Origen y fabricación

Aunque las NSP están más extendidas en Europa y América del Norte, hoy día parecen tener su origen principalmente en Asia (Asia oriental y sudoriental), sobre todo en países conocidos por sus industrias químicas y farmacéuticas avanzadas. También han comunicado la fabricación en su territorio países de Europa, América y Asia. No obstante, la pauta global responde a un tráfico transregional que se aparta de la fabricación clandestina de sustancias sicotrópicas fiscalizadas, como los estimulantes de tipo anfetamínico, que suele llevarse a cabo en la misma región en la que se encuentran los consumidores.

El papel de la tecnología

Aparentemente, Internet desempeña un papel importante en el negocio de las NSP. El 88% de los países que respondieron a una encuesta de la UNODC dijo que Internet servía de fuente principal de suministro en sus mercados. Al mismo tiempo, una encuesta Eurobarómetro constató que solo el 7% de los jóvenes consumidores de NSP en Europa (de 15 a 24 años de edad) utilizaron Internet para comprar esas sustancias, lo que indica que, aunque su importación y venta al por mayor se puedan realizar de forma creciente por Internet, el consumidor final sigue prefiriendo los canales más tradicionales de venta al por menor y distribución.

La propagación de nuevas sustancias psicoactivas a nivel regional

Con su sistema de alerta temprana, del que forman parte los 27 países miembros de la Unión Europea y Croacia, Noruega y Turquía, Europa cuenta con el sistema regional más avanzado para hacer frente a las NSP emergentes. A través de ese sistema se efectuó la notificación oficial de 236 sustancias nuevas durante el período 2005-2012, lo que equivale a más del 90% del total de las sustancias descubiertas en el mundo y comunicadas a la UNODC (251). El número de NSP identificadas en la Unión Europea aumentó de 14 en 2005 a 236 a finales de 2012.

Las NSP ya constituyen, al parecer, un segmento importante del mercado. Casi el 5% de la población de 15 a 24 años de edad ya han experimentado con NSP en la Unión Europea, lo que equivale a una quinta parte de los que han probado el cannabis y cerca de la mitad de los que han consumido drogas distintas del cannabis. Aunque es evidente que el consumo de cannabis ha disminuido entre los adolescentes y los jóvenes en Europa durante los diez últimos años, y el consumo de otras drogas ha permanecido en gran medida estable, el consumo de NSP ha aumentado.

En Europa, los datos del Eurobarómetro correspondientes a 2011 indican que casi las tres cuartas partes del total de consumidores de NSP corresponden a cinco países: el Reino Unido (23% del total de la Unión Europea), seguido de Polonia (17%), Francia (14%), Alemania (12%) y España (8%). El Reino Unido es también el país que descubrió la mayor cantidad de NSP en la Unión Europea (el 30% del total durante el período 2005-2010).

Los Estados Unidos descubrieron el mayor número de NSP de todo el mundo: en el conjunto de 2012 se identificaron en total 158 NSP, es decir, el doble que en la Unión Europea (73). Las sustancias comunicadas con más frecuencia fueron los cannabinoides sintéticos (51 en 2012, frente a 2 en 2009) y las catinonas sintéticas (31 en 2012, frente a 4 en 2009). Ambas sustancias tienen graves efectos negativos en la salud. Si se excluye el cannabis, el consumo de NSP entre los estudiantes está más extendido que el de cualquier otra droga, lo que se debe principalmente a los cannabinoides sintéticos que contienen las drogas "spice" o mezclas vegetales similares. Al parecer, la incidencia del consumo de NSP entre la juventud de los Estados Unidos es dos veces superior a la de la Unión Europea.

En el Canadá, las autoridades descubrieron 59 NSP en los dos primeros trimestres de 2012, es decir, casi tantas como en los Estados Unidos. La mayoría de las sustancias eran catinonas sintéticas (18), cannabinoides sintéticos (16) y fenetilaminas (11). En una encuesta escolar nacional se comunicó un consumo extendido de *Salvia divinorum* (prevalencia del 5,8% a lo largo de la vida), estramonio o *Datura* (2,6%), una planta alucinógena, y ketamina (1,6%) entre los estudiantes del décimo año de enseñanza obligatoria.

Las NSP también están penetrando en los países de América Latina, aunque en términos generales los niveles de uso indebido de esas sustancias en la región son más bajos que en América del Norte o Europa. Entre las sustancias comunicadas figuran la ketamina y las sustancias de origen vegetal, sobre todo la *Salvia divinorum*, seguidas de las piperazinas, las catinonas sintéticas, las fenetilaminas y, en menor medida, los cannabinoides sintéticos. El Brasil también comunicó la aparición de mefedrona y de DMMA (una fenetilamina) en su mercado; Chile informó de la aparición de *Salvia divinorum* y triptamina; Costa Rica notificó la aparición de dos piperazinas, BZP y TFMPP.

Durante muchos años, Nueva Zelandia ha desempeñado un papel destacado en el mercado de piperazinas, especialmente BZP. También se constata la presencia de un gran número de NSP en Australia, de forma similar a la situación en Europa y América del Norte. En total se descubrieron 44 NSP en los dos primeros trimestres de 2012 en la región de Oceanía, lo que equivale a la cuarta parte del total de sustancias de ese tipo identificadas en todo el mundo. Australia descubrió 33 NSP durante los dos primeros trimestres de 2012, principalmente catinonas sintéticas (13) y fenetilaminas (8).

Según la encuesta de la UNODC realizada en 2012, el segundo grupo de países en orden de importancia que comunicaron la aparición de NSP estaba en Asia. Se comunicó la aparición de esas sustancias en algunos países y zonas, principalmente en Asia oriental y sudoriental (Brunei Darussalam; China; Filipinas; Hong Kong, China; Indonesia; Japón; Singapur; Tailandia; Viet Nam), así como en el Oriente Medio (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Jordania y Omán).

Hong Kong, China, informó de la aparición de algunos cannabinoides sintéticos (como JWH-018) y catinonas sintéticas (4-metiletcatinona y butilona). Indonesia informó a la UNODC de la aparición de BZP. Singapur registró la aparición de una serie de cannabinoides sintéticos (incluido el JWH-018) y catinonas sintéticas (3-fluorometcatinona y 4-metiletcatinona). En Omán se registró la aparición de cannabinoides sintéticos (JWH-018). El Japón comunicó la aparición de fenetilaminas, catinonas sintéticas, piperazinas, ketamina, cannabinoides sintéticos y sustancias de origen vegetal.

Las dos principales NSP en Asia por lo que se refiere al consumo son la ketamina y el kratom, que afectan principalmente a los países de Asia oriental y sudoriental. Durante varios años se han vendido comprimidos de ketamina como sustancia sustitutiva del "éxtasis" (y en ocasiones incluso como "éxtasis" propiamente dicho). Además, en Asia occidental está presente el consumo tradicional en gran escala de khat, especialmente en el Yemen.

En total, 7 países de África (Angola, Cabo Verde, Egipto, Ghana, Sudáfrica, el Togo y Zimbabwe) comunicaron a la UNODC la aparición de NSP. Egipto informó no solo de la aparición de sustancias de origen vegetal (*Salvia divinorum*), sino también de cannabinoides sintéticos, ketamina, piperazinas (BZP) y otras sustancias (2-difenilmetilpiperidina (2-DPMP) y 4-bencilpiperidina). No obstante, los problemas globales relacionados con la producción y el consumo de NSP parecen ser menos pronunciados en África. Ahora bien, existen algunas sustancias de consumo tradicional (como el khat y la ibogaína) que corresponden a la categoría de NSP y que, por lo que se refiere a su propagación, pueden causar problemas de salud y otras consecuencias sociales graves.

El futuro

La inclusión en listas o la fiscalización de una sustancia es un proceso largo -y costoso-, especialmente porque la carga de la prueba recae en las autoridades. Asimismo, la fiscalización de un número cada vez mayor de sustancias, que afecta a la policía, las aduanas, los laboratorios forenses, las autoridades de importación/exportación y las autoridades sanitarias, entre otras, puede poner a prueba la capacidad de algunos Estados Miembros.

Otros sistemas, como el establecimiento de "sistemas de alerta temprana" de NSP, la "inclusión en listas como medida de emergencia", la "inclusión en listas de sustancias análogas", la "inclusión en listas con criterios genéricos", la aplicación de la "ley de medicamentos" y otros enfoques creativos, tienen sus ventajas y desventajas. En su mayoría han mejorado la situación y han aportado lecciones útiles para planificar regímenes de fiscalización futuros. Sin embargo, se echa en falta la coordinación a nivel mundial, de manera que los traficantes de drogas no puedan simplemente explotar las lagunas, tanto en el ámbito regional como en el de los países.

Es necesario establecer un sistema de alerta temprana que informe a los Estados Miembros sobre sustancias emergentes y les preste apoyo en su respuesta a este fenómeno complejo y en evolución¹. Aunque los tratados de fiscalización internacional de drogas ofrecen la posibilidad de incluir nuevas sustancias en las listas, esa tarea es sumamente difícil por la mera rapidez de la aparición de NSP. Lo que se necesita es conocer y compartir los métodos y las experiencias obtenidas en las respuestas regionales a la situación relacionada con las NSP antes de estudiar el establecimiento de una respuesta mundial al problema.

¹ En su resolución 56/4, de 15 de marzo de 2013, la Comisión de Estupefacientes alentó a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito "a que intercambie ideas, esfuerzos, buenas prácticas y experiencias a fin de adoptar respuestas eficaces para hacer frente a las amenazas singulares planteadas por las nuevas sustancias psicoactivas, entre las que pueden figurar, entre otras respuestas nacionales, nuevas leyes, reglamentos y restricciones".